



SELLO CUARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SEISCIENTOS OCHENTA Y
CINCO.

Mla. M. N. y M. L. Ciudad de Iorque a Doze dias
del mes de Julio de mill. Seiscientos ochenta y cinco años se firmo
xon a Conrre los Sres Iorque, Tumbria, y Resumiento de ella, en la
Sala que acostumbra para dar y conferir cosas tocantes al
servicio de Sumagetas bien y utilidad de esta Republica ha
vuen el Señor O. Sebastian Penruca de Secano de Conrre
de Sumagetas hualcabo Honoraxio de Crumen de la Mea
Chantulera de Granada Correa. y Capitan a Guerra de esta
dha Ciudad, y los Sres D. Pedro Pasqua Lucio. D. Alfonso
ochando de Señor Marques de Nubria, D. Antonio Texera
D. Antonio Chico D. Genes Garcia Alcaran D. Juan
Pedro Molina Carrion y D. Genes Hernandez Pion
General.

to
al Pore

En laaxon eneme cauido los Porteros de Sala, y Tuxaron
por Dios ya una Cruz en forma de dho hauxen titado a los
Sres Capitulares, Diputados de Comun, Procurador
General y Personero p^o emertumamente en Nixio
de Regular mandada despachar por el Señor Corredor
dividida a fin de dexar p^o de un dato por Juan de
que el Mexicano Cavallero Pion de el Numero deenta
Ciudad en nombre de Jose Perez Remanante del dho
de el Ambaxio de un Mea en axroba de Nino por el
que pide se le desague de dho axienda el Nino que se
Comune en Maroban de los reater Pamanos, y que
tambien se le de oxeria de queme dias para el

